

ha dedicado a la educación de varias generaciones de dominicanos, durante cuatro décadas, con idoneidad y consagración ejemplares, desde la dirección del Colegio "La Milagrosa";

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a la Profesora Julia Givendolin Madsen.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3015, que concede Exequátur al Sr. Francisco J. Alberti Jr. para ejercer como Cónsul de los E.U. de A. en Santo Domingo.
(G. O. N° 9116, de 21 de Diciembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3015

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor Francisco J. Alberti Jr., para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, D. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER

Decreto Nº 3016, que nombra al Tte. Coronel Piloto Luis C. Tejada González, F.A.D., Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Ecuador.

(G. O. Nº 9116, del 21 de Diciembre de 1968)

JOAQUÍN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3016

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El Teniente Coronel Piloto Luis Carlos Tejada González, F.A.D., queda nombrado Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Ecuador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER

Decreto Nº 3017, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. J. Elpidio Puello M.

(G. O. Nº 9116, del 21 de Diciembre de 1968)

JOAQUÍN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3017

CONSIDERANDO que el señor J. Elpidio Puello M. ha desempeñado durante cincuenta y siete años el cargo de Secretario de la Cámara de lo Civil y Comercial de la Primera Cir-